



**CUENTA PUBLICA FISCALÍA REGIONAL DE COQUIMBO**  
**GESTIÓN 2023**

**GESTIÓN E INFORMATICA:**

**1) ESTADISTICAS**

El año 2023 ingresaron a nivel Regional 65.547 casos. Se terminaron 63.162, es decir 1250 casos más que el año 2022.

**A- TERMINOS 22-23 REGIONAL**

El año 2022 se terminaron a nivel Regional 65.547 casos; mientras que el año 2023 se terminaron 63.162.

**B- IMPUTADO CONOCIDO REGIONAL**

El año 2022 el IC fue de 39%, mientras que el año 2023 38%

**C- VIGENCIA 2022-2023**

La vigencia general del año 2022 fue de 40%, mientras que el año 2023 fue de 42%

### **D- FORMALIZACIONES**

El año 2022 se formalizaron 4880 sujetos, mientras que el año 2023 fueron 6776.

### **E- ACUSACIONES ( SUJETOS UNICOS)**

El año 2022 se acusaron 819 sujetos, mientras que el año 2023 fueron 961.

### **F- SENTENCIAS CONDENATORIAS TOP**

El año 2022 hubo 84% de sentencias condenatorias en TOP; mientras que el año 2023 alcanzó 77%.

## INFORMATICA FORENSE

Este Servicio iniciado el año 2016, logró consolidarse durante estos 8 años, dando respuesta al incremento de la necesidad de analizar evidencia digital, especialmente en casos asociados a crimen organizado y delitos sexuales contra NNA.

En el cuadro se observa la progresión de pericias por año.

- No solo se produjeron pericias e informes, si no que se desarrollaron procedimientos y protocolos de tratamiento, adquisición y análisis de la evidencia, que permitieron llevar a Juicio evidencia con estándar legal y científico que permitió no solo su admisibilidad, si no que su validez y fiabilidad.

- El laboratorio conto con personal altamente especializado, gracias a su compromiso personal y capacitación nacional e internacional. (INTERPOL SINGAPUR, CONSEJO DE EUROPA. GLACY +; ILEA ROSSWELL EEUU)
- Hoy en día el laboratorio y sus profesionales son referente para la construcción de protocolos a nivel nacional e incluso han capacitado a personal de la PDI regional en el uso de softwares y creación de protocolos.

### GESTOR DOCUMENTAL DIGITAL Y CARPETA DIGITAL

La UGI implementó en todas las FL el sistema GDD, a fin de consolidar la transferencia de información 100% digital entre las FL y las policías y demás organismos (PDI, Carabineros, SML), permitiendo la eliminación de documentación física, logrando una mayor eficiencia en el envío y recepción de todas información relacionada a nuestras investigaciones.

Asimismo, la documentación digital así gestionada, paso a ser insumo fundamental para la creación de Carpeta Digital, la que se inicio el año 2023, siendo pilotos la FL de La Serena, y Combarbalá. Este proyecto permitirá eliminar progresivamente la gestión de carpetas físicas, y por consiguiente se podrán optimizar los tiempos asociados a la ubicación, traslado, copias, eliminación, etc.

### BITACORA WEB

En cumplimiento del oficio del FN que instruye la implementación De la BW, ésta se encuentra operativa para ECOH, para el registro de procedimientos asociados a esta Unidad.

La implementación de la BW respecto de la operación de las FL, se ha iniciado desde el mes de noviembre de 2023, a través de la generación de cuentas y capacitaciones a Carabineros y PDI, con el fin de coordinar la futura puesta en marcha de un proceso de Flagrancia especializado, a través de la unión de esfuerzos con la Macrozona Norte.

### ASESORIA JURIDICA

La Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional conformada por 5 abogados asesores y 2 funcionarios administrativos, con una experiencia de entre 6 y 23 años, nuevamente ha destacado en el año 2023 por su clima laboral, así en el Estudio de Clima Organizacional 2023 se sitúa como la Unidad de la Fiscalía Regional con mejor resultado.

El año 2023 se caracterizó por la entrada en vigencia de gran cantidad de modificaciones legislativas penales y procesales cuya aplicación tiene por finalidad impactar fuertemente la persecución penal, entre ellas, importantes modificaciones legales fueron las introducidas por la Ley 21.560 conocida como Ley de Monitoreo telemático que entró en vigencia el 4 de febrero de 2023 en nuestra región, la ley 21560 conocida como “Ley Nain-Retamal” que fortalece y protege el ejercicio de la función policial y de gendarmerías de Chile publicada el 10 de abril de 2023, Ley 21.575 que modificó diversas leyes para mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, la ley 21.577 para fortalecer la persecución de delitos de delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación y comiso de ganancias, la ley 21.595 sobre delitos económicos y medioambientales Y ley 21.633 sobre ocupación ilegal de inmuebles. Ello impuso la necesidad de enfocar los esfuerzos en una primera área, la capacitación. Fue así que se organizaron actividades de actualización normativa y capacitación para fiscales y funcionarios de la fiscalía, como asimismo, de personal policial en esta nueva normativa.

Igualmente la Unidad de Asesoría Jurídica contribuyó a la capacitación del nuevo Equipo de Crimen Organizado y Homicidios en el marco del proyecto diseñado por nuestra institución denominado "Fuerza de Trabajo de reacción temprana e investigación de homicidios en contexto de crimen organizado" o simplemente "Proyecto Homicidios", el cual se enmarca en el plan "Calles sin Violencia" del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuya implementación en nuestra región comenzó el 13 de noviembre de 2023.

Por otra parte, anticipándonos a la entrada en vigencia el día 13 de enero del presente año de las modificaciones en materia de responsabilidad penal adolescente, se gestionó durante el año 2023 la capacitación de fiscales adjuntos de toda la región, encontrándose certificada la especialización del 97% de ellos en esta temática y de 20 funcionarios abogados, entre los cuales se encuentra el 100% de los abogados asesores.

Importante es el apoyo de Asesoría Jurídica en la confección de pruebas para la selección de funcionarios, como asimismo, la implementación en conjunto con la Unidad de Gestión en las jornadas de inducción a nuevos funcionarios de las fiscalías locales y regional.

En tanto que, habiendo definido el Ministerio Público el propósito de promover el buen trato laboral al interior de la institución, abogados asesores debidamente especializados, han desarrollado labores de difusión de las políticas de prevención y tratamiento de maltrato, acoso laboral y acoso sexual y han ejercido igualmente la función de investigadores.

En otra importante área, de la coordinación interinstitucional, indispensable en la búsqueda de una justicia eficiente y oportuna, abogados asesores de la Fiscalía Regional de Coquimbo, durante el año 2023, participaron activamente en instancias tales como, mesa técnica de TTD (Tribunal de Tratamiento de Drogas), Mesa Familia\_Penal, Mesa de Mediación Penal Juvenil, Mesa de Subcomisión de acceso a justicia provincia del Choapa, Mesa Interinstitucional de acceso a la Justicia de Mujeres y Otros grupos en situación de vulnerabilidad.

### CONTRIBUCIÓN A LA PERSECUCIÓN PENAL

La Unidad de Asesoría Jurídica durante el año 2023 participó activamente en la extensa investigación y tramitación de causas complejas como, por ejemplo, el caso conocido como “Caso Romario Veloz” en que se obtuvo condena de los cuatro imputados acusados, por un delito de violencia innecesaria causando la muerte y dos delitos de violencia innecesaria causando lesiones graves.

Igualmente, es destacable que se colaboró en la tramitación de causas de mayor antigüedad a las fiscalías locales.

En tanto, que durante el año 2023 el Ministerio público compareció en 583 recursos, siendo 365 de apelaciones de medidas cautelares sosteniendo la privación de libertad, agregadas extraordinariamente. En tanto que del total de recursos de nulidad deducidos tanto por la fiscalía como por la defensa ascendente a 121, se obtuvo un resultado favorable a los intereses del Ministerio Público en un 87,6 %

Velando igualmente por efectuar seguimiento de la implementación de la Ley 21.057 de Entrevistas Videograbadas, se

realizaron actividades de actualización jurídica, auditoria de cumplimiento de criterios de actuación y entrevistas de retroalimentación con fiscales de la especialidad de delitos sexuales y entrevistadores.

Nuestra Fiscalía Regional ha sido reconocida a nivel nacional por el excelente funcionamiento del centralizado de documentos de drogas, a cargo de la Unidad de Asesoría Jurídica, que permite una eficiente coordinación entre los fiscales, el Servicio de Salud Coquimbo y el Instituto de salud Pública para que los informes necesarios se encuentren disponibles de manera oportuna, optimizando los recursos humanos de las instituciones involucradas.

### **GESTION DE PERSONAS**

#### **DOTACIÓN REGIONAL**

- 175 personas (31 fiscales y 144 funcionarios)
- 88 mujeres (50,2 %); 87 hombres (49,8 %)
- Hoy, 25 personas a honorarios (20 del equipo ECOH y 5 de operaciones)



## CAPACITACION Y DESARROLLO

Como instancia de capacitación general, la **Academia Institucional enfatiza procesos de aprendizaje orientados a temas** Jurídicos, Gestión, Autocuidado; localmente, el Sistema de Postulación Universal (SPU) impulsado por la Academia es puesto en práctica en forma exitosa en tanto considera los intereses, motivaciones y perfil de cada Fiscal y Funcionario.

En cuanto al Programa de Capacitación Regional, el eje central se reconoce la línea de los **“equipos de trabajo”**, es decir, agrupando funciones y experiencias sobre procesos de trabajo compartidos y con oportunidades de mejora en relación a temáticas transversales. Al igual que la Academia, la capacitación regional consideró áreas de interés lo jurídico, gestión y autocuidado.

Durante los anteriores 8 años de gestión, el promedio anual histórico de fiscales y funcionarios que acceden a instancias de capacitación es superior al **87 %**; siendo relevante destacar la alternancia y preocupación porque cada persona pueda acceder a estos espacios.

Se destaca en esta dimensión la instalación exitosa de la capacitación telemática en respuesta a los condiciones surgidas tras la pandemia coronavirus.

## RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Desde el 2016 a la fecha se han desarrollado **83 concursos públicos**, 76 cargos de funcionarios y 7 cargos de fiscales; siendo los años 2016, 2017 y 2018 en los cuales se produjo el mayor movimiento en la dotación en razón del Plan de Fortalecimiento Institucional (52 funcionarios y 7 fiscales).

Recientemente se destaca la puesta en marcha de Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) con la incorporación de 20 personas.

## GESTIÓN FINANCIERA

**Ejecución Presupuestaria:** En el año 2023 el presupuesto total asignado fue \$9.259.559.358 de los cuales ejecutamos \$9.248.409.832 lo que significa un porcentaje de ejecución de un 99.87%

Esta Ejecución se transformó en diferentes obras y proyecto tales como:

**Proyecto de Seguridad** La seguridad para nuestros funcionarios y fiscales es una tarea muy relevante y prioritaria, por lo que en el año 2023 se destinaron recursos preferentemente para abordar diferentes tareas de seguridad. Lo que significó una inversión total de **\$ 82.559.506** con lo que pudimos invertir y mejorar la seguridad personal de fiscales y abogados, seguridad en infraestructura de inmuebles. Se destacan los sistemas de seguridad kit anti portonazo en acceso vehicular FL Coquimbo y Ovalle, CCTV en FL Andacollo e Illapel, mejoramiento CCTV en F Regional y FL La Serena, FL Ovalle y cortinas metálicas motorizadas de seguridad en FL Ovalle.

**ECOCH (Proyecto Homicidios)** El 16 de octubre del año recién pasado, ingreso en operación ECOCH lo que, para su puesta en marcha y posterior habilitación, se invirtió \$28.440.547, en capacitaciones, arriendo de inmueble, proceso de selección e

implementos de seguridad. Este monto no incluye remuneraciones, ya que esto fue costado por el Ministerio del Interior.

**Iniciativas de Innovación,** La UAF ha liderado varios proyectos de innovación, dejando hoy a una unidad a la vanguardia en proceso de trabajos, donde la premisa básica es la digitalización, haciendo uso intensivo en herramientas colaborativa, de Microsoft 365, esto incluso de antes de la pandemia y ha sido puesta como ejemplo a nivel nacional. Hoy lidera un proyecto de reportería para la gestión presupuestaria que pilotea junto a cuatro regiones (Centro Norte, Occidente, Aysén y O'Higgins) proyecto que de aprobarse podría convertirse en una potente herramienta para la toma de decisión financiera a partir del de análisis de datos y justamente es cuando debemos invertir cada peso de forma eficiente y esta herramienta aporta a ello.